

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 20 de Agosto de 1904

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Agencia de Cebrían y Comp.ª, Puertaferri, 18.

Envidia ó caridad!

Otra vez algunos periódicos, metiéndose en camisa de once varas, han dado en ocuparse de los actos del Sr. Castellano como Gobernador del Banco de España, y con más énfasis de envidia que de caridad, tratan de molestar al ilustre exministro, á pretexto de desfacar supuestos entuertos.

No nos sorprende semejante conducta; lo que sí nos apenaría sería ver á determinados papeles haciendo la defensa de quien como el Sr. Castellano tantos méritos reúne que le hacen digno de la general estimación, á la que el Sr. Castellano corresponde ajustando todos sus actos á la moralidad más estricta.

De su gestión al frente de nuestro primer establecimiento de crédito dice para nosotros más la justicia que tanto el Gobierno como el Consejo de administración, le hacen reiterándole la más absoluta confianza, que el descontento injustificado de algunos empleados, que por lo visto no se resignan fácilmente á tener un jefe superior de energías, decidido á hacer uso por sí de cuantas facultades le confiere el reglamento.

Con el Sr. Castellano ha terminado el desfile por el Gobierno del Banco de la serie de personas, todas ellas respetabilísimas, pero que no han sabido ser otro que figuras decorativas, que han abandonado todas sus prerrogativas limitando su acción á servir de intermediarios más ó menos efectivos entre el Gobierno de la Nación y el Consejo del Banco.

Las censuras no reconocen otra causa, y siendo así, lejos de molestar, deben considerarse como un timbre de gloria para el Sr. Castellano, que, apartándose de ruinas y viciosas costumbres, sirve el cargo con la más noble lealtad y con una competencia extraordinaria, probada por los resultados que ofrecen los últimos balances.

Como no pretendemos hacer el panegírico del Sr. Castellano, ni menos convenir á sus irreconciliables adversarios, quedese cada cual con sus apreciaciones y siempre nos cabrá la satisfacción de haber estado de parte de aquel á quien por cumplir con su deber se le hace objeto de los más apasionados ataques.

Desde Cardó

Afortunadamente, el incendio de una parte de los bosques que rodean este balneario no tuvo la importancia ni la trascendencia que se creyó desde los primeros momentos, y la colonia veraniega aquí reunida se entrega á sus habituales ocupaciones y entretenimientos, procurando los bañistas, unos recobrar la salud perdida respirando esta atmósfera saturada de

elementos cósmicos; otros entregarse á la vida tranquila del campo, descansar de la vida activa de los grandes centros y prepararse para emprender con mayores bríos el trabajo habitual y ordinario.

Aunque este balneario no reuna todas las comodidades apetecibles y que reúnen otros establecimientos similares nacionales y extranjeros, el clima apacible y seco que aquí se disfruta, las propiedades medicinales de estas aguas y sobre todo la nueva carretera abierta recientemente por el propietario del balneario, don Salvador Cabestany, y que permite el ascenso á estas alturas, desde Mora, con mayor comodidad que el antiguo camino de Tivenys, han hecho que este año la afluencia de veraneantes haya sido mayor que en años anteriores.

Es verdad que también han contribuido á ello el carácter franco y jovial del sabio médico de balneario, D. Juan Lopez, que es aquí un verdadero amigo de sus enfermos, el carácter amable y decididor del virtuoso capellán de la colonia, D. Clemente Aarbé y el esmero con que procura atender y servir á sus huéspedes el arrendatario de la fonda, D. Francisco Carcolse.

Aquí se procura pasar el tiempo lo más agradable posible, y se consigue gracias al buen humor y la armonía que reina entre la gente joven, secundada por el elemento ya maduro, sin que dejen de aprovecharse las ocasiones que se ofrecen para celebrar alguno de esos actos que revelan la cultura y el deseo de progreso de los pueblos civilizados. Así sucedió el día 10 del actual, que, aprovechando la estancia en este balneario del sabio catedrático y ex-rector de la Universidad de Valencia, doctor Moliner, y la generosa oferta de tan distinguido médico, tuvimos el gusto de oír una notable conferencia que nos dió sobre la curación de la tuberculosis.

Toda la colonia veraniega acudió á oír la elocuente palabra del doctor Moliner, el cual, con suma sencillez y procurando huir del lenguaje científico, llevó al ánimo de su auditorio el convencimiento de que, siguiendo las prescripciones de la higiene, con buena alimentación, respirando aire puro y viviendo constantemente bajo la influencia de los rayos solares, puede curarse la terrible dolencia que ha ocasionado tantas víctimas en la humanidad. El discurso del doctor Moliner fue aplaudido con entusiasmo por la numerosa concurrencia.

Todas las bañistas han firmado un mensaje al Sr. Maura instándole á la creación de sanatorios para tuberculosos pobres.

Todas las noches la colonia veraniega se reúne en el salón-teatro del establecimiento, donde el elemento joven suele entregarse á los placeres de la danza, amenizando y dando variedad á las veladas el simpático pianista Sr. Sala y algunas distinguidas y elegantes señoritas de la colonia, que cantan á la perfección y ejecutan en el piano varios fragmentos de

las obras musicales de los más notables maestros.

No hace muchos días se representó en el teatrillo del establecimiento la zarzuela en dos actos: «Chateaux-Margaux», magistralmente interpretada por los jóvenes que tomaron parte en su representación, distinguiéndose de una manera notable las señoritas Montells y Blanch y los señores Camprubi, Moliner, Sala y Campañá, que, en ocasiones, rayaron á la altura de verdaderas artistas, especialmente la señorita Montells y el Sr. Camprubi.

Entre las distinguidas familias barcelonesas y valencianas que forman actualmente esta colonia veraniega, recordamos las de Gelambí, Casanova, Estupiñá, Castellanos, Trinxet, Pons, Camprubi, Cruells, Barberá, Berter, Layret, Miralles, Montells, Blanch, Sanromá, Gumá, Colomé, Vellís, Briansó, Cantalops, Fages, Cubells, Sanz, Bremón, Carbonell, Hernan Cortés, Burriel, Moliner, Franquet, Janini y otras muchas, siendo indudable que serán muchas más cuando el establecimiento reúna mejores condiciones y permita á los bañistas rodearse de mayores comodidades.

Durante los días 14, 15 y 16 la gente joven de la colonia organizó solemnes fiestas que contribuyeron á hacer más agradable la estancia en estas agrestes y salubérrimas montañas.

El día 14, á más de las diversiones ordinarias, se representó en el teatrillo la bonita comedia de Auiés: «Cel rogent», por las señoritas Montells y Blanch y por los jóvenes señores Camprubi y Campañá. La señorita Montells resultó una artista admirable y el Sr. Camprubi representó su papel con tanta soltura y desembarazo, que más bien pareció un perfecto actor que un mero aficionado.

El día 15 hubo por la mañana oficio solemne en la capilla del establecimiento, oficiando el capellán del mismo y predicando sobre la Asunción de la Virgen el reverendo D. Germán Mata, capellán de la iglesia de la Virgen de los Desamparados, de Valencia.

El padre Mata estuvo muy elocuente y fué escuchado con recogimiento por los numerosos fieles que acudieron á oír su inspirada palabra. Por la tarde se organizó una carrera de cintas, en la que tomaron parte los jóvenes de la colonia, montados en sendas récuas. Desde una tribuna, convenientemente engalanada con ramaje y banderolas, presenciaron la carrera las elegantes señoritas que premiaban con sus aplausos á los jinetes vencedores.

La fiesta de la tarde terminó con una batalla de confetti y serpentinas, y por la noche se celebró un baile en el salón-teatro.

El día 16, festividad de San Roque, se celebró por la mañana misa solemne en la capilla, y por la tarde fué conducida en procesión á la fuente de San Roque la imagen del Santo, formando parte del

acompañamiento una numerosa concurrencia.

Desde el rústico balcón del establecimiento de San Roque dirigió la palabra á los bañistas allí reunidos, al aire libre, el elocuente orador sagrado padre Francisco de P. Tomás. Los alrededores de la ermita ofrecían un cuadro por demás pintoresco. Los fieles, sentados acá y allá sobre las rocas y las márgenes, escuchaban con religioso silencio el inspirado discurso del padre Tomás, que versó sobre «la necesidad de la fe para salvarse», probando que todos los hombres, sea cual fuere su condición social y su cultura, no pueden prescindir de la fe, ni en sus relaciones con los hombres ni en sus relaciones con Dios. Terminó el padre Tomás su oración con un brevisimo resumen de la vida del Santo, á quien consideró como uno de los más heroicos soldados de la fe.

Terminaron las fiestas del día y los festejos con un cojillón bailado por la noche, en el salón del restaurant, por numerosas parejas. El baile resultó muy variado y muy entretenido, tanto por los actores como por los espectadores.

Lo que hace más agradable la estancia en Cardó es el compañerismo que reina entre los bañistas, así valencianos como catalanes. Al despedirse algunos de ellos para regresar á sus hogares, suelen hacerlo con un cordial: «¡Hasta el año que viene!»

PEDRO GARRIGA Y PUIG.

LA HORA DE LA MUERTE

Pasa por indiscutible que las horas del crepúsculo son las más fatales para la vida que está extinguiéndose.

Un médico ha coleccionado datos á fin de poder determinar la hora de la muerte de 3.000 personas de diferente sexo.

De ello se desprende que la mayoría de estas defunciones han ocurrido entre cinco y seis de la mañana, los menos entre nueve y diez de la misma.

Asimismo eran pocos los casos de defunción ocurridos de día entre las diez y las tres; la mayor parte de ellos se registró entre las tres y las seis de la mañana.

Un facultativo había recopilado 6.000 casos, y de ellos se desprende que la muerte se presenta con predilección entre la una y las ocho de la mañana, y con bastante menos frecuencia desde la una de la tarde hasta media noche.

También el célebre fisiólogo Charles Feré ha hecho notar durante diez años la hora de la muerte de los enfermos acogidos en dos de los más importantes hospitales de París, y, según sus datos, la muerte es algo más rara en las horas de siete á once de la noche que durante las restantes horas del día.

Schneider, en Berlín, de la observación de 57.000 defunciones, ha sacado la deducción de que la mayoría de los enfermos mueren entre cuatro y siete de la mañana, aseveración que queda afirmada por diferentes investigaciones ulteriores.

¡800 propietarios embargados!

Sentimos hoy verdadera pena al ejercer nuestra misión fiscalizadora y encontrarnos con que el objeto de nuestras censuras es un correligionario, es un amigo; pero faltaríamos a nuestro deber si, en aras de la opinión pública, si en aras de la justicia y del vecindario, no sacrificaríamos tan caros sentimientos, tan estimables afecciones.

¡Buenas fiestas se les esperan a ochocientos vecinos y propietarios de nuestra ciudad que van a ver embargadas y vendidas en pública subasta sus fincas!

Y ¿cómo puede tener lugar hecho tan monstruoso? preguntarán nuestros lectores.

Pues de la manera más sencilla y perfectamente explicable, dado el modo de ser de nuestro alcalde.

Los embargos y ventas de fincas van a tener lugar con motivo del expediente de cédulas personales del año próximo pasado. Y van a tener lugar por primera vez desde que está establecido dicho impuesto, después de haber pasado toda suerte de alcaldes por la presidencia de nuestro Ayuntamiento, pero, al parecer, ninguno tan escrupuloso y tan esclavo de la ley escrita como el actual, pero ninguno en este caso tan perjudicial a los intereses de los contribuyentes y del vecindario como D. Antonio de Ramón.

Por esta escrupulosidad, por ese respeto que le merecen los procedimientos de la Administración y por su miedo cervel, inconcebible, a toda clase de responsabilidades, D. Antonio de Ramón no quiso firmar el expediente de fallidos; por igual causa certificó más tarde las fincas que poseían cada uno de los deudores, y, como es natural, después de estas debilidades, la Tesorería de Hacienda ha decretado el embargo y venta en pública subasta de todas esas fincas.

D. Antonio de Ramón estará satisfecho y orgulloso de haber cumplido con la ley, de haber sido el primero en sacrificar al vecindario todo en aras de un formalismo absurdo; pero nosotros, en su lugar, nos hubiéramos envanecido de haber evitado un conflicto a Tortosa, dando un puntapié a todo ese farrago de expedientes, aún a costa de una responsabilidad que jamás se hizo efectiva.

¿Cuándo pudo echarse en cara a nuestros amigos que por su culpa, por su falta de entereza y carácter, se cebara la Administración en los contribuyentes y se embargara a nadie por no haber podido recoger las cédulas?

En cambio... más de ochocientos propietarios van a ver embargadas y vendidas sus fincas... porque le faltaron a nuestro alcalde los arrestos que tuvieron los demás, porque prefirió ser alcalde de la Tesorería de Hacienda que alcalde de nuestra ciudad, porque antepone la misión de recaudar para el Estado al deber de defender los intereses de sus conciudadanos.

Y por mucho que valga la alcaldía, y por mucho que brille y seduzca con su oropel ese cargo, no debe ser tanto que a la vanidad de poderlo ostentar se sacrifique todo un pueblo, se inmole la tranquilidad de más de ochocientos propietarios que verán triplicar el importe de su deuda y luego crecer mas y mas, como la bola de nieve, hasta el importe del embargo.

No; antes que estampar esas firmas, antes que consumir esa iniquidad, un alcalde que estimase en algo el juicio de la opinión y la tranquilidad de sus ciudadanos, hubiera dejado cien veces el cargo, para que cualquier Ramirez, con mas arrestos y con mas riñones, hubiese podido evitar un conflicto a nuestra ciudad y un día quizás de luto al vecindario.

Crónica

De paso para Cherta, donde veranean sus bellas hijas en compañía de la familia de nuestro estimado amigo D. Jaime Martí, llegó esta mañana en el tren corto a esta ciudad el Gobernador civil de la provincia nuestro distinguido amigo D. José Maestre Vera, saliendo seguidamente para aquella población.

Con el pudor político han perdido ciertas gentes el sentido común.

El Pueblo, en su número de ayer, sale en defensa del Sr. Ayuso y dice que Tortosa debe estar de júbilo y regocijarse por la subasta del canal.

¿Pues no habíamos quedado en que, según el Sr. Ayuso, no convenía bajo ningún concepto que llegara la subasta en las condiciones en que se ha hecho? ¿No pidió el Sr. Ayuso que se suspendiera? ¿No presentó cinco proposiciones de ley! para evitar las desdichadas consecuencias de la subasta que lamentamos? ¿No hizo una interpelación al Sr. Nougués pidiendo lo mismo?

Además, ¿no dijo el Sr. Ayuso cien veces que solo la Compañía de Canalización podía ir a la subasta? Entonces, ¿cómo pueden haber ido otros? Si todos trabajamos para evitar la subasta con un pliego de condiciones imposible, ¿cómo puede ser tan bueno y conveniente lo que ayer era perjudicial y ruinoso?

Lo que menos podemos pedir a los que en *El Pueblo* defienden al Sr. Ayuso, es algo de seriedad y, sobre todo, algo de memoria.

¿No recuerdan, acaso, que el Sr. Ayuso escribió hace pocos días que, después de la subasta, el ministro trataría con la Compañía de Canalización con objeto de que ésta cediera sus derechos a cambio de un millón y medio de pesetas?

¿Qué ha de ceder la Compañía de Canalización, pues, si no es ella la concesionaria? Y, sobre todo, ¿para qué nuevos arreglos ni cesiones, si el nuevo concesionario, según nos dice *El Pueblo*, va a construir en un periquete el Canal?

Y después de todo esto, ¿sabremos acaso cómo piensa en este asunto, si es que piensa algo, el Sr. Ayuso?

¿Es que, como de costumbre, ha cambiado por centésima vez de opinión?

Sin previo arreglo de la fachada, en la cual las aberturas resultan caprichosamente distribuidas, se ha colocado un balcón en una casa de la calle de Baños.

Se continuará, para solaz y entretenimiento de nuestro Alcalde, que, al parecer, está empeñado en que en cuestión de obras que ejecuten los particulares reine una completa anarquía.

Hé aquí un retazo del extracto de la última sesión celebrada por el Ayuntamiento que para uso de sus lectores publica *El Pueblo*:

«El Sr. Fabregat se ocupa de la relación del coste de las aceras y cloaca ultimamente construida con expresión de lo que habían abonado los propietarios y lo que el Ayuntamiento pagó que el concejal que habla le consta que la presidencia en la próxima sesión llevó la nota pedida, mas como no se pidió cuenta, pero en virtud de que los periódicos suponen que no se quieren dar estos datos, como defensor de los intereses municipales

y para que brille la verdad, pide se mande la nota. El Sr. Canalda cree que no se debe hacer caso de lo que se diga.

El Sr. Monclús dice que no debe llevarse al salón de sesiones el lodo de las calles. El Sr. Presidente alega que efectivamente la sesión inmediata a aquella en que se pidió la nota, estuvo ésta sobre la mesa; que aun siendo cierto que los vecinos hubieran abonado todo el importe de las obras, esto no redundaría en desprestigio de la Corporación, antes al contrario, la honraría, ya que indicaría la muchísima confianza que los propietarios tienen en ella, puesto que no contentos con confiarle la administración de los intereses comunales, le habían confiado también sus intereses particulares, dando lectura el Sr. Presidente de la nota pedida, de la cual resulta que el Ayuntamiento ha pagado por las obras a que se ha hecho referencia, mayor cantidad que los propietarios.»

A la fuerza ahorcan, Sr. Alcalde; porque si manda usted a los tribunales a los pastores porque una cabra deja el arroyo y sube a una acera, ¿qué no iba usted a hacer con los que se negaran a pagar las aceras ó cloacas?

Pero, a la postre, se conoce que el Sr. Canalda ha impuesto su democrático criterio al Ayuntamiento de que no debe hacerse caso de lo que se diga, porque después de tantos discursos nos hemos quedado como antes, esto es, sin saber lo que han costado las aceras ni cuánto de su importe han pagado los propietarios.

Esta mañana, en la capilla del Sagrario de la iglesia Catedral, se han unido con los indisolubles lazos del matrimonio el joven D. Juan Cid y Povill, propietario de Aldover, con Dolores Lluís Segura, simpática y agraciada hija de nuestro querido amigo D. Pedro Lluís, Juez municipal y propietario de Pauls.

Después de la comida de boda, que ha tenido lugar en la Fonda Barcelonesa, han salido los novios para Aldover, donde tendrán su residencia, y a los que deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Las fiestas sexenales con que la ciudad de Morella obsequia este año a su patrona revestirán gran brillantez, prestándoles su concurso la asistencia de tres Prelados: el de esta diócesis Dr. Rocamora, el de Lérida Dr. Meseguer y el de Solsona doctor Benlloch. La nobleza valenciana oriunda de aquella ciudad, los Cruilles, Fuente del Sol, Creixell, Villores y otros se hallan ya también en ella, dispuestos a dar todo el realce a los festejos, especialmente al gran certamen literario que se verificará el día que ellos los costean, en la gran iglesia arciprestal, presidiéndolo la Imagen de la Virgen de Vallivana y siendo Mantenedor el sabio Obispo de Lérida doctor Meseguer. Llevarán la voz en el púlpito, además de los tres Prelados, los Magistrales de Valencia, el de esta Catedral doctor Garcia, y el de Albarracín. La música municipal de Castellón y la de la población amenizarán los actos todos, y el batallón infantil tomará también activa parte. Los pueblos y aldeas de aquella serrañia acudirán a dar animación a Morella, que vestirá por espacio de ocho días sus mejores galas. De Castellón, Valencia y de nuestra ciudad también irán muchos entusiastas, confiándose en que los obsequios que se preparan formarán época en los anales morellanos. A propósito de la reunión ahora de tres Prelados en dicha ciudad, es un suceso que creemos no se había reproducido desde 1414 cuando concurren los de Zamora, Segovia y Salamanca que acompañaban al Rey D. Fernando de Antequera al objeto de disuadir al cismático Papa Luna, citado allí por el monarca para que renunciara sus derechos a la tiara.

La señora D.^a Concepción Fusté, esposa de nuestro querido amigo D. Agustín Martí, ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño.

Tanto la madre como el recién nacido siguen sin novedad, por cuyo motivo felicitamos a nuestro amigo.

Dicen de Vinaroz. «Ha llegado el diputado Jaime Anglés. Ha dicho que viene a trabajar cerca de la clase obrera para buscar solución al actual conflicto, por el cariño que tiene a los obreros. Estuvo a visitar al gobernador civil; pero, no hallándolo en casa, le dejó tarjeta.

Anglés considera cautelosa la circular de la Cámara de Comercio, por ser inexacto que se atropelle a la libertad del trabajo.

Cree además que el origen del conflicto está relacionado con el convenio estipulado por parte de la Cámara de Comercio. Añade que con dicha circular se excita más el sentimiento de solidaridad entre los asociados, lo que agrava más y más la situación.

La tranquilidad que reina es aparente. Trabajan los «esquirols» protegidos por la Guardia civil.»

Hoy ha salido de Barcelona para Lérida y Aragón, con objeto de reconocer el terreno en que se efectuarán las maniobras de caballería, el capitán de Estado Mayor D. Luis Guzmán de Villoria.

Ha presentado la dimisión de su cargo el señor comandante de los mozos de las escuadras de Barcelona Sr. Alonso de Medina.

El juez de primera instancia de este partido cita a D.^a Regina Montserrat y Peris y D. Manuel Ricardo de Ciria, en méritos de un juicio de testamentaria.

Y el juez instructor militar del regimiento dragones de Santiago, 9.^o de caballería, llama, cita y emplaza al cabo desertor del regimiento de Almansa José Catalá Panisello, natural de esta ciudad.

Nos complacemos en recomendar a los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Guano del Perú, amoniacos y superfosfatos para esta temporada.

ELIXIR INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago e intestinos

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.^a plana.

Talleres de fundición de hierro

Véase el anuncio en la 4.^a plana.

Fonda del Puente y Café Colonial

Véase el anuncio en la 4.^a plana.

EFEMÉRIDES

20 de Agosto de 1691

Un violento ciclón arrancó, a las ocho de la mañana, el puente de barcas en su extremo de la orilla derecha, arrimándolo a las paredes del Palacio episcopal, sin producir daño a ninguna persona de las que transitaban. Constaba entonces el puente de diez barcas y causó tan extraño suceso la admiración de todo el vecindario. Regía la Diócesis el obispo Fr. Severo Tomás Auter.

20 de Agosto de 1810

Las baterías francesas emplazadas en la toma de Capuchinos habían ocasionado desperfectos en la puerta de San Juan y rellin contiguo, y mientras se recomponían, se prohibió el tránsito, obligando a salir por la del Temple. Dos lavanderas que se dirigían al huerto del señor marqués de Bellet fueron heridas por las balas de las avanzadas enemigas.

20 de Agosto de 1821

Se extiende rápidamente la fiebre amarilla por nuestra ciudad, no respetando edades ni posiciones. Llegan los médicos de la Junta Suprema provincial D. Rafael Merli y D. Ramón Nadal á clasificar la enfermedad y declararla oficialmente. La emigración va en aumento.

F. P. y Ll.

Sección religiosa

Domingo, 21. San Joaquín, padre de Nuestra Señora, y Santa Juana Francisca Fremiot, vda. **Lunes, 22.** Santos Hipólito, obispo; Agatónico, Filiberto, Sinforiano y Timoteo, mrs.

Misas rezadas de hora fija

Catedral, 5, 7, 9, 9 y 11/2, 11 y 12.—San Antonio, 7 y 11/2 y 8 y 11/2.—San Blas, 10 y 11/2 y 11 y 11/2.—Purísima, 7 y 8 y 11/2.—Santa Clara, 7.—San Juan, 6 y 11/2 y 8.—San Francisco, 7.—San Pedro, 7.—Ferrerías, 7.—Hospital, 7.—Rosario, 6, 7 y 10.—San José, 7.—Templo Expiatorio, 6 y 6 y 11/2.

Rosarios

Capilla de la Santa Cinta, á las siete de la tarde.
Rosario. A las cuatro y media de la tarde.

Sección oficial

EDICTO

D. Fernando de Prat Gay, Juez de primera instancia de la ciudad de Tortosa y su partido.

Por el presente que se expide en méritos de los autos ejecutivos que se siguen á instancias del procurador D. José Olesa en representación de los síndicos de las quiebras de D.ª María Sabadell, viuda de D. Salvador Alemany y Gil, contra don Ricardo Zaragoza y Pastor, vecino en el día de Valencia, sobre pago de cantidad, se sacan á pública subasta y anuncian por término de veinte días la venta de las fincas que le han sido embargadas y son las siguientes:

1.ª Una tierra en el término de Tortosa, partida de Campredó, gravada con un censo anual y demás derechos señoriales á favor de D. Primitivo Ayuso; lindante al Norte con Manuel Mulet, Sur y Este con acequias y Oeste con N. Jardí, de extensión ochenta y siete áreas; sesenta centiáreas; equivalentes á cuatro jornales del país, destinados á regadío eventual; con árboles frutales, dentro de la cual se halla enclavada una casa de planta baja y un piso elevado con un corral adosado á la misma, un pozo noria y regadora de mampostería que forman parte integrante de la misma, todo ello en mal estado de conservación, según la relación del perito D. Adolfo Garcin, por quien ha sido valorada en la cantidad de **dos mil doscientas cuarenta pesetas.**

2.ª Otra heredad situada en la partida general de San Lázaro y particular de los Codals, que linda al Norte con Tomás Boldó, Sur y Este Juan Lopez y al Oeste con Juan Colomé y Francisco Dalmau; su extensión cinco hectáreas, noventa y una áreas y treinta centiáreas, equivalentes á siete jornales del país, tierra destinada á olivos, algarrubos, alguna cepa y maleza y rocas, dentro de la cual se halla enclavada una casa compuesta de planta baja en estado ruinoso que forma parte integrante de la misma, según la relación de dicho perito que la ha valorado y sale á subasta por la cantidad de **dos mil trescientas ochenta y cinco pesetas.**

El remate tendrá lugar en los Estrados de este Juzgado el día diez y seis del próximo venidero mes de Septiembre, á las doce del mismo; advirtiéndose que para poder tomar parte en la subasta deberán

los licitadores depositar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del valor de tasación de las fincas que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas posturas ni tampoco las que no cubran las dos terceras partes de dicho valor, debiendo conformarse el rematante con los títulos de propiedad que se expresan en la Escritura de deudor sin tener derecho de exigir otros, por no haberlos presentado el deudor, y que después del remate no se admitirá á los rematantes ninguna reclamación por insuficiencias ó defectos de titulación.

Dado en Tortosa á diez y nueve de Agosto de mil novecientos cuatro.—**FERNANDO DE PRAT GAY.**—Por mandado de su señoría, **ENRIQUE L. SANCHÍZ.**

Registro civil

DÍA 19

Nacimientos

José Arques Benito.

Defunciones

Teresa Tomás Turón.

Matrimonios

Ninguno.

Correo de Madrid

Viaje de Castellano

Esta tarde ha marchado para el Norte y el extranjero el gobernador del Banco de España Sr. Castellano.

Las banderas regionales

El ministro de Marina ha desmentido que haya dicho al presidente del Consejo que no se pueden izar banderas de las provincias en los barcos españoles.

Precisamente la ley autoriza el empleo de las insignias de las provincias marítimas, que son las de la matrícula.

Se sabe también que puede usarse, juntamente con esta bandera, la contraseña de la casa armadora.

Lo que no puede izarse, según dicen en el ministerio de Marina, son los pabellones de los antiguos reinos en que estuvo dividida España.

Discordias

Ha circulado con gran insistencia el rumor de haber surgido importantes discordias entre canalejistas y monteristas; pero hasta ahora no ha podido comprobarse la certeza de este rumor.

El decreto del descanso dominical

El decreto publicando el reglamento para la ley de descanso dominical es extensísimo.

Se exceptúan de dicho descanso todos los servicios públicos, carga y descarga de mercancías, ferro-carriles, navegación, etcétera, etc.

Se excluyen también del reglamento de descanso dominical las tabernas y espectáculos públicos, excepto las corridas de toros, que sólo se permitirán en los domingos que se celebre feria en la localidad respectiva.

Las tahonas se cerrarán el domingo á las siete de la mañana.

Se prohíbe la publicación de periódicos en domingo, así como su venta y reparto.

El Sr. Sánchez Guerra cree que ningún periódico faltará á la ley del descanso dominical; pero si hay alguno que no la respeta, será multado, aumentando esta multa si reincidiese.

Tampoco se permitirá la publicación de extraordinarios ó suplementos literarios.

Ha dicho también el Sr. Sánchez Guerra que á la inclusión de las tabernas y los toros en el descanso dominical se han adherido 79 sociedades.

CLINICA DEL MEDICO-CIRUJANO
D. Ramón Rodríguez Sanz
Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE OÑCE A UNA
Calle del Temple, casa-Correos, segundo piso, 1.ª puerta, TORTOSA

Juan Panisello Sol
Procurador de la Real y Excma. Audiencia de Barcelona
Tiene el gusto de participar á sus amigos y paisanos en general, su ingreso en el Colegio de Procuradores de Barcelona, para dedicarse á los asuntos propios de su profesión, ofreciéndoles su
despacho en la calle de Graciamat, 16, 2.º—BARCELONA

Telegrama del Rey
El ministro de jornada ha dado cuenta al Rey de un telegrama firmado por el alcalde de Barcelona, expresando, en nombre de los demás alcaldes catalanes, reunidos en asamblea, su gratitud hácia el monarca por el cariño que éste abriga para Cataluña.

En el despacho se hacen protestas de adhesión y cariño á la monarquía.

Se dió orden de contestar inmediatamente á este telegrama, dando las gracias y reiterando S. M. la expresión de su amor á Cataluña.

DE LA GUERRA
De Port-Arthur

La legación japonesa en París ha facilitado á la prensa un despacho oficial, en que se da cuenta de la intimación dirigida al gobernador Stoessel, ofreciéndole, por orden del Mikado, respetar á los no combatientes que evacuarán la plaza.

Esta proposición, así como la intimación para que se rindiera, fueron llevadas por un parlamentario al general Stoessel.

Al poco rato regresó el parlamentario al campo japonés, manifestando que el jefe ruso rechazaba en absoluto todas las proposiciones que se le hacían y se negaba á rendirse.

Frasas admirables

Hablando los japoneses de que la escuadra de Kami-mura se dedicara al salvamento de los rusos al zozobrar el «Rurik» y lograron, en efecto, salvarlos, comparan esa conducta con la de la misma escuadra de Viadivostock, que echó á pique buques mercantes, sacrificando millares de vidas, como en el caso del transporte «Itachi-Maru».

Un jefe de la armada japonesa, hablando de ello, decía al corresponsal de la Agencia Reuter en Tokio:

«Japón ha vengado el «Itachi-Maru». Los hombres á quienes Kami-mura salvó y socorrió ayer, son los mismos que echaron á pique «Itachi-Maru», y se alejaron de los centenares de víctimas que se ahogaban. **Nosotros ofrecemos esos vivos á cambio de nuestros muertos.**»

Instituto de vacunación
de
Dr. Sabate
Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

los días festivos de 11 á 12 mañana
VACUNA (PIGOTA)

Depósito general de linfa vacuna y suero anti-diftérico del Dr. Ferrán, productos preferibles á sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas.

Dr. Sabaté
PARTOS, enfermedades de mujeres y niños
Angel, 16, pral.—TORTOSA

Juan Antonio Delsors
ABOGADO
Ha trasladado su despacho á la calle de la Cruera, frente al Palacio Episcopal, «entrada» por el Palau, izquierda.

PAN y PASTAS de GLUTEN
“QUER”
Para los diabéticos, estómagos delicados y personas convalecientes.
Recepción diaria de pan de Gluten.
Único depósito en TORTOSA:
Enique Carpa, Plaza de la Fuente

FÁBRICA DE PIANOS Y ARMONIUMS
DE
PEDRO RICO
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
á precios reducidos
SE GARANTIZA SU SOLIDEZ Y PERFECCION
cambios, reparaciones, afinaciones, etc.
SE ALQUILAN PIANOS
á precios convencionales
Cruera, 13, entresuelo (frente á la Catedral)
TORTOSA

Depósito de hielo
Nuestros favorecedores lo encontrarán en la calle de San Pedro, núm. 20, por kilos á 15 céntimos y los diez kilos una peseta ó sea al mismo precio de fábrica.
Se sirve á domicilio.
Calle de San Pedro, n.º 20—TORTOSA

APRENDIZ DE SOMBRERERO
Se necesita uno.
Informarán en esta imprenta.

GRAN POSADA NACIONAL
á cargo de
Jose Vidal
(Frente al Gobierno Militar)
TARRAGONA
En este establecimiento encontrarán los señores pasajeros toda clase de comodidades así como un servicio esmeradísimo.
Trato especial para los señores jurados que tienen que acudir á los juicios.

VARIADO SURTIDO en tiras bordadas, encajes de Valenciennes, pañuelos de bolsillo, de hilo y batista, botones de nácar, abanicos, puntillas y entredos imitación á encaje. Se confeccionan prendas para niños. Grandes novedades.
BORDADOS A PESO
Carmen, 3, pral., en la casa donde está instalado el Café de los Mozos.

Oficial barbero
Se necesita para todo estar en la barbería de Carlos Gasulla, Ciudad, 4.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN
DE
JOSE DELCLOS
Plaza del Pino
entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1
BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.
Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.
Hospedajes á diario: 5 pesetas.
Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.
Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica **BOBINA CENTRAL**, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. **Máquina para toda industria en que se emplea la costura.**

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Fídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

La Compañía Fabril **Singer**
Concesionarios en España: ADCOCK y C^a

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41.

Reus: Monterols, 40.

Tortosa: Angel, 14.

TALLERES

DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

DE

JUAN FIGUERAS

Carretera de Valencia (cerca los Cuatro Caminos)

Cruce del Tranvia de Roquetas y Jesús

Gran rebaja de precios

Debido á la gran existencia de prensas, se ceden á precio mucho más bajo que el ordinario.

Garantía completa en el buen funcionamiento y solidez de las prensas, conforme lo demuestra el que en las más de dos mil que hasta el día ha colocado, ninguna de ellas ha sufrido la rotura de las piezas principales, como son tuercas y sitiales; prueba evidente de la buena calidad de los materiales y de la perfección en la mano de obra.

Instalaciones completas para riegos, molinos de aceite y fábricas. Norias y bombas de todas clases. Fundición de hierro y bronce y todo lo concerniente á maquinaria.

PRECIOS REDUCIDOS EN LOS ENCARGOS

AGUAS las más ARSE-
NICALES y NITRO-
GENADAS.
Clima muy seco.

CARDÓ

Curación de las en-
fermedades
HERPÉTICAS y VIAS
RESPIRATORIAS.

Provincia de Tarragona

TEMPORADA OFICIAL: 15 JUNIO A 15 SEPTIEMBRE

Nuevas instalaciones en la sala de inhalaciones y pulverizaciones. Baños y duchas. Restaurant y fonda de 1.^a y 2.^a Habitaciones para familias. Teléfono. **Nuevo itinerario:** Por el tren directo de Madrid de las nueve y tres cuartos de la mañana se despachan en Barcelona billetes directos combinados hasta Cardó. Al llegar á las tres y cuarto á Mora la Nueva se toman los carruajes del establecimiento que por la nueva, cómoda y pintoresca carretera van hasta el balneario. Tendrán preferencia en los carruajes los billetes combinados. De Tortosa saldrá diariamente un carruaje, desde la estación del ferro-carril, directo á Cardó, partiendo á la llegada del tren exprés de Valencia, ó sea á las 3'55 de la tarde.

Informes: Carmen, 25, colmado y chocolatería Liceo—BARCELONA

FONDA DEL PUENTE

Café Colonial

Ferrerías—TORTOSA

El dueño de este acreditado establecimiento, D. José Martí, atendiendo los buenos deseos de su numerosa clientela, no ha omitido gasto alguno á fin de proporcionar toda clase de comodidades á sus favorecedores, á cuyo efecto ha montado, tanto la FONDA como el CAFE-RESTAURANT, á la altura que corresponde á una población de la importancia de Tortosa.

Hé aquí los precios de

Hospedaje: mesa de 1.^a y habitación, 5 Ptas.

» » » 2.^a » » 4 » »

Mesa redonda 1.^a 2'50 »

Id. 2.^a 1'50 »

Además, en los bajos de la FONDA ó sea en el CAFÉ COLONIAL, se sirve á la *carta* á precios económicos y esmeradamente.

También se servirán

HELADOS

Los señores viajeros encontrarán los carruajes de la casa en la Estación del ferro-carril a la llegada de todos los trenes.

ANIS ESPAÑA

COGNAC GARRIGA

Gran Fábrica

de

ANISADOS Y LICORES

de

Garriga y Compañía

Badalona

ELIXIR ESPAÑA
ABSENTA GARRIGA

MEDIANA DE ARAGON

AGUAS Y SALES NATURALES
PURGANTES

SULFATADAS SÓDICO LITÍNICAS

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

SON DE EFECTO SEGURO

NO IRRITAN JAMÁS

Recomendadas por los más eminentes

MEDICOS

DIURETICAS DEPURATIVAS LAXANTES

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor **Agua de Mesa**, la que no tiene rival para todas las enfermedades de ESTÓMAGO, HÍGADO, RÍÑONES é

INTESTINOS.

Infalible contra la **Obesidad**

Bicarbonatadas-Sódicas-Litínicas

Cada caja contiene 10 paquetes y se preparan 10 litros de AGUA del PILAR.

Venta en todas las Farmacias.

Depósito en Tortosa: casa D. ENRIQUE CARPA.

Agentes generales: Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Beatas, 3 y 4.—BARCELONA

SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas contra el REUMATISMO, la GOTA y ARTRITISMO en todas sus manifestaciones.

De seguro éxito en el HERPETISMO, ESCROFUTISMO, ECZEMAS y demás enfermedades de la piel.

INMEJORABLES para las afecciones del aparato GÉNITO-URINARIO de la mujer.



DOMICILIO SOCIAL
Rambla de
Cataluña, 116
BARCELONA